



## COMUNICADO DE PRENSA DGC/153/2021 Dirección General de Comunicación

Ciudad de México, a 5 de junio de 2021.

**CNDH solicita proteger a periodistas y defensores de  
derechos humanos durante el proceso electoral**

**<< Este Organismo Nacional emitió medidas cautelares a autoridades municipales, estatales y federales para que faciliten su labor y garanticen su seguridad**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió medidas cautelares dirigidas a autoridades de los tres órdenes de gobierno para que garanticen la seguridad de periodistas y defensores de derechos humanos y faciliten su labor durante el presente proceso electoral.

Este Organismo Nacional solicitó a la gobernadora y gobernadores de los 31 estados de la República Mexicana, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, así como a la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Fiscalía General de la República y Fiscalías estatales, Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana; a la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación; Congreso de la Unión y Congresos locales, al Poder Judicial de la Federación, Organismos Protectores de Derechos Humanos, alcaldesas, alcaldes y presidentes municipales, generar las condiciones para que los representantes de los medios de comunicación y defensores de derechos humanos puedan ejercer libremente su labor, otorgando especial atención a las mujeres que desempeñan dicha actividad, a fin de prevenir agravios en su contra.

Asimismo, la CNDH reitera la importancia de que servidores públicos, partidos políticos y la sociedad en general reconozcan la labor realizada por periodistas y defensores civiles para consolidar el Estado de Derecho y la democracia, prevenir violaciones a derechos humanos y mejorar, con su actividad, las condiciones sociales, políticas y económicas de la población, particularmente, de las personas que viven en condición de vulnerabilidad.



En lo que va del proceso electoral 2021, la CNDH ha advertido que las y los periodistas han sido víctimas de amenazas, intimidación, hostigamiento y ataques físicos; mientras que, según el informe de la #Red Rompe el Miedo elecciones 2018, los derechos a la libertad de expresión, prensa y acceso a la información también han sido afectados por allanamientos, homicidios, ataques a bienes materiales, a redes de comunicación digital y sistemas informáticos; bloqueos, alteración o remoción de información; desaparición, desplazamiento forzado, además de intervención o vigilancia ilegal de comunicaciones, cometidas, en algunos casos por agentes estatales.

Lo anterior, preocupa sensiblemente a este Organismo porque sólo una sociedad bien informada podrá participar activamente en la toma de decisiones y en los procesos para elegir a sus representantes.

Las medidas cautelares ya fueron debidamente notificadas a las autoridades, por lo que la CNDH se mantendrá atenta a su aceptación y cumplimiento.

**¡Defendemos al Pueblo!**

\*\*\*